

# SQM Lithium Ventures invierte en **startup inglesa** **de tecnología en agua**

■ El brazo de capital de riesgo corporativo de SQM inyectó capital a Salinity Solutions, spin off de la Universidad de Birmingham y adquirió una participación minoritaria.

## Primera inversión en agua

Con su inversión inicial –que incluye opción de adquirir capital adicional a futuro–, SQM busca cumplir con sus objetivos de sostenibilidad, como reducir el uso de agua subterránea en un 40% a 2030, disminuir la extracción de salmuera en el Salar de Atacama en un 50% y llegar a ser carbono neutral en la producción de litio a ese mismo año.

En el marco de un acuerdo de colaboración con SQM, Salinity Solutions realizará cabo un piloto en el Salar de Atacama, con integrantes de

su equipo basados en Antofagasta y otras localidades del norte de Chile.

La directora de SQM Lithium Ventures, Ángeles Romo, señaló que se trata de la primera “inversión en agua” de la minera no metálica, una de las principales áreas de financiamiento junto al litio y la electromovilidad.

“Siempre buscamos financiar proyectos de tecnologías limpias, especialmente en el sector del agua, para acelerar empresas emergentes como ésta. Con ello, buscamos no sólo escalar el negocio, sino también tener un impacto en la calidad de vida de múltiples comunidades”, afirmó Romo en el comunicado.

Salinity Solutions, fundada por Tim Naughton, se formó como un *spin-off* de la Universidad de Birmingham en abril de 2021, tras 10 años de investigación y desarrollo en la Universidad de Aston y en la Universidad de Birmingham.

Los actuales inversionistas, incluida la Universidad de Birmingham, se sumaron a la ronda de inversión con aportes por 960.000 libras (unos US\$ 1.221.000) y junto a la inversión de SQM, la startup totalizó 1,96 millones de libras (unos US\$ 2,5 millones) en nuevo financiamiento.

**US\$ 1,2**  
**MILLONES**  
INVIRTIÓ SQM LITHIUM  
VENTURES EN SALINITY  
SOLUTIONS

POR R. OLMOS

Una nueva startup sumó SQM Lithium Ventures a su portafolio. El brazo de capital de riesgo corporativo de la minera no metálica invirtió 1 millón de libras esterlinas (US\$ 1,2 millón) en la inglesa Salinity Solutions, anunció esta última en un comunicado.

La firma de ingeniería tecnológica, con sede en Birmingham, Reino Unido, desarrolló HyBatchä, un sistema de tratamiento de agua por ósmosis inversa discontinua, enfocado en reducir el impacto medioambiental tradicional de ese proceso.

Según la startup, esta tecnología consume menos energía, depura una mayor cantidad de aguas residuales, genera menos residuos y es más compacta y portátil que los sistemas de ósmosis inversa. Además, tiene una patente registrada y aprobada en la Unión Europea, China y Estados Unidos.

La firma inglesa ya ha realizado ensayos en sectores como la minería del litio, aguas residuales industriales y municipales, y la producción de alimentos.



**BESALCO S.A.**

**SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA**

**INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0497**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, cítese a los señores accionistas de Besalco S.A. a Junta Ordinaria de Accionistas la cual se celebrará el día 05 de abril de 2024, a las 9:00 horas, en Avda. Vitacura 2727, Las Condes, Santiago, Hotel Double Tree, a fin de conocer y pronunciarse sobre las materias propias de su competencia, en especial:

1. Examinar la situación de la Sociedad, los informes de los Auditores Externos y pronunciarse sobre la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieros auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023;
2. Aprobar y acordar el monto y forma de distribución de las utilidades del ejercicio 2023;
3. Fijar la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2024;
4. Remuneración del Directorio y del Comité de Directores y, en este último caso, aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento;
5. Informe del Comité de Directores;
6. Designación de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2024;
7. Designación del periódico para la publicación de los avisos de citación a Juntas y demás publicaciones sociales;
8. Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas Título XVI de la Ley N° 18.046;
9. Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

### ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del 5to. día hábil anterior a aquel fijado para celebración de la Junta, esto es la medianoche del día 28 de marzo de 2024. La calificación de poderes, si procediere, se realizará el día y lugar fijado para la celebración de la Junta desde las 8:30 hasta las 9:00 horas, en el local de celebración de la Junta y/o conforme al procedimiento establecido para la participación en juntas de accionistas en forma remota o no presencial informado en el sitio web de la compañía, <https://www.besalco.cl/inversionistas/junta-de-accionistas/>

El Directorio acordó implementar una alternativa para utilizar medios tecnológicos de que dispone el Depósito Central de Valores con el objeto de facilitar la participación de las personas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de su celebración y ejercer su derecho a voto a distancia, para lo cual deberán remitir un correo electrónico a la dirección [registrojuntas@dvc.cl](mailto:registrojuntas@dvc.cl). La participación remota o no presencial en la junta de accionistas es una opción y sin perjuicio que los accionistas puedan asistir personalmente, si las circunstancias lo permiten.

Más información respecto de la junta y de cómo participar en ella y ejercer el derecho a voto en forma remota o no presencial, estará disponible en el sitio web de la compañía, <https://www.besalco.cl/inversionistas/junta-de-accionistas/>

### DIVIDENDO

El Directorio propone a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo definitivo por un total de \$17 por acción, lo que representa la suma de \$9.794.935.288.- El pago del dividendo, de ser aprobado por la Junta, se llevará a cabo a partir del día 25 de abril de 2024, en las oficinas del Depósito Central de Valores, Avda. Los Conquistadores N° 1730, piso 24, Providencia o en aquella forma que determine la Junta y, tendrán derecho a percibir este dividendo los titulares de acciones inscritas en el registro respectivo al día 19 de abril de 2024.

### PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 e informe de los Auditores Externos, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad, <https://www.besalco.cl/inversionistas/informacion-para-el-mercado/#estados-financieros> desde el día 1 de febrero de 2024.

### MEMORIA ANUAL / AUDITORES EXTERNOS / CLASIFICADORES DE RIESGO / INFORME COMITÉ DE DIRECTORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 18.046 y Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa a los accionistas que la Memoria Anual, la fundamentación de las propuestas que se someten a consideración de los accionistas, entre las cuales se cuenta la designación de Auditores Externos, Clasificadores de Riesgo e informe del Comité de Directores, se encuentran a su disposición en el sitio Web de la compañía <https://www.besalco.cl> a contar de esta misma fecha. En todo caso, en la Casa Matriz de la Sociedad, ubicada en calle Ebro 2705, Las Condes, Santiago, se dispone de ejemplares de los antecedentes antes mencionados, para la consulta de aquellos accionistas que deseen hacerlo.

Santiago, marzo 2024.-

Gerente General  
Besalco S.A.